



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA  
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

*“2018 - Año del Centenario  
de la  
Reforma Universitaria”*

SAN JOSÉ DE METÁN, 26 de Noviembre de 2018

EXP. N° 1550/2018

RES-SMRF N° 016/2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita la incorporación a Obras Menores 2018 la obra de Adecuación del Área Operativa de Administración del Asiento Rosario de la Frontera de Sede Regional Metán Rosario de la Frontera y su ejecución (fojas 1);

La Memoria Descriptiva con plano realizada por la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad (fojas 2 a 4);

Que el presupuesto estimado por DGOyS alcanza la suma de \$ 273.000 (pesos doscientos setenta y tres mil);

La autorización de ejecución (fojas 5);

Las invitaciones a cotizar realizadas, siguiendo las especificaciones técnicas de la DGOyS de la UNSa (fojas 6 a 10);

Las cotizaciones presentadas por el Sr. Carlos E. Juárez, el Sr. Adrian García y el Sr. Mario Teseyra (fojas 11 a 24);

La observación realizada por el oferente Mario Teseyra respecto al tipo de aislación que se desea conseguir, en su planilla de oferta (foja 24);

El acta de apertura de ofertas (fojas 25), realizada y conformada por Cra. María Rosaura Luna, Auxiliar Administrativa, la Abog. María Bettina Saade, Responsable División Académica y Dr. Camilo Jadur, Director Normalizador;

Que se aconseja adjudicar la obra al Sr. Mario Teseyra;

Que se aconseja considerar los cambios propuestos por el Sr. Teseyra respecto al tipo de paneles de aislación acústica;

Que se solicitó y realizó la intervención de Asesoría Jurídica de la Universidad mediante Dictamen N° 18.536/18 (fojas 34);

Y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Coordinación Institucional decidió incorporar la obra mencionada en los vistos a obras menores;

Que se cuentan con los fondos en el ítem gastos de funcionamiento de Sede Regional Metán Rosario de la Frontera para la ejecución;

Que dichos fondos fueron transferidos a la cuenta corriente de esta Sede para la ejecución de la obra de remodelación por tabicado, registrados en OPNP N° 1074/18 del Expte. N° 1546/18;

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE  
LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA  
FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

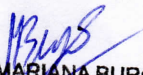
“2018-Año del Centenario  
de la  
Reforma Universitaria”

RESUELVE:

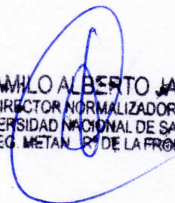
ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y adjudicar la obra Adecuación del Área Operativa de Administración del Asiento Rosario de la Frontera de Sede Regional Metán Rosario de la Frontera al Sr. Mario Teseyra.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto que demande la ejecución de la obra dispuestos en el artículo precedente, por un total de \$ 272.283,86 (pesos doscientos setenta y dos mil doscientos ochenta y tres mil con 86/100), a los Fondos para gastos de funcionamiento asignados a Sede Regional Metán Rosario de la Frontera año 2018.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia al Sr. Rector, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta, al Sr. Carlos E. Juárez, al Sr. Adrian García y al Sr. Mario Teseyra.

  
ELSA MARIANA BURGOS  
RESPONSABLE DIVISION ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METAN - Rº DE LA FRONTERA



  
Dr. CAMILO ALBERTO JADUR  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METAN - Rº DE LA FRONTERA